

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

**Vicerrectoría de Planificación
Programa de Control Interno**

*Informe de seguimiento a la ejecución de los planes de acción
producto de las autoevaluaciones del sistema de control interno en la
UNED, a febrero 2017.*

Elaborado por:
Vivian Chavarría Jiménez

Abril 2017

Tabla de contenido

1. <i>Introducción</i>	3
2. <i>Objetivo</i>	3
3. <i>Metodología</i>	4
4. <i>Resultados</i>	7
5. <i>Conclusiones</i>	16
6. <i>Recomendaciones</i>	16
7. <i>Biografía</i>	17
8. <i>Anexos</i>	17

1. Introducción

La Universidad Estatal a Distancia (UNED), en cumplimiento de la Ley General de Control Interno (LGCI) No. 8292, publicada en La Gaceta No. 169 del 04 de setiembre del 2002 y las Normas de Control Interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE) publicadas en La Gaceta No. 26 del 6 de febrero del 2009, plantea la estrategia y el mecanismo que se utilizará para el efectivo seguimiento del Sistema de Control Interno (SCI) de la UNED, específicamente en el artículo 17 (pág. 9-10), el cual indica.

Artículo 17.-Seguimiento del sistema de control interno. Entiéndase por seguimiento del sistema de control interno las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

b) Que la administración activa realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control interno del cual es responsable. Asimismo, que pueda detectar cualquier desvío que aleje a la organización del cumplimiento de sus objetivos.

Por su parte las Normas de Control Interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE norma 6.4 pág. 27): señala; Acciones para el fortalecimiento del SCI:

“El funcionario competente.... debe verificar de manera sistemática los avances y logros en la implementación de las acciones adoptadas como producto del seguimiento del SCI”.

Por su parte el Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la UNED, indica;

Artículo 23; Registro de Autoevaluación: Las dependencias deben crear un registro que contenga toda la documentación que genere el proceso de autoevaluación, sea correspondencia, planes, resultados de las autoevaluaciones, seguimiento, informes y otros, como evidencia de la labor realizada y para atender requerimientos de información de los organismos fiscalizadores sobre dicho accionar.

Con base a la normativa anterior el presente informe corresponde al seguimiento de la ejecución de los planes de acción producto de las autoevaluaciones del SCI. De la autoevaluación aplicada a todas las dependencias de la UNED en los años 2015 y 2016.

2. Objetivo

Cumplir con el seguimiento para verificar la ejecución de los planes de acción de las diferentes dependencias de la UNED, producto de las autoevaluaciones del sistema de control interno de la Universidad.

3. Metodología

A pesar de que entre el año 2015 y el 2016 se realizó la autoevaluación a noventa y tres dependencias, en este seguimiento se consideraron solamente ochenta y cuatro, ya que, se contemplaron solamente las dependencias que tuvieran planes de acción con acciones vencidas a febrero del 2017.

Para este seguimiento se llevaron a cabo las siguientes actividades:

3.1. Solicitud de la información:

A los responsables de ejecutar los planes de acción se les solicitó (por correo electrónico y oficio), detallar los avances sobre cada acción planificada. Es importante recalcar que se contemplaron solo las medidas vencidas, es decir; sólo aquellas medidas que debían estar ejecutadas a finales de febrero.

Además en esta solicitud se les adjunto el plan de acción, que incluía las medidas ya establecidas por las mismas dependencias. Asimismo, se les indicó un plazo máximo para dar respuesta. Pasada esta fecha se les enviaron varios correos recordatorios ampliando la fecha de entrega a las personas que aún no habían respondido. Posterior a este esfuerzo, fue necesario la colaboración del Vicerrector de Planificación para que brindará su apoyo a esta solicitud y esta estrategia fue efectiva. Una vez recolectada la información se procedió a analizarla.

Es importante recalcar que el cumplimiento de las acciones planteadas depende directamente de los responsables de las mismas. El PROCI no revisa las evidencias, debido a que la responsabilidad de que las mismas sean adecuadas y reales es de los Directores, Jefes y Coordinadores.

3.2. Diseño del instrumento:

Para este seguimiento, se elaboró una tabla (Ver Tabla No.1) que permitiera conocer el avance en la implementación de las actividades planteadas. De manera que los responsables de las dependencias indicaran, si la acción fue ejecutada, no ejecutada o está en proceso de implementación. En el caso de las acciones ejecutadas se debe detallar la evidencia del cumplimiento de la misma y en el caso de encontrarse en proceso o no implementada se debe incluir la fecha de finalización. Además se incluyó un espacio para observaciones, por si requerían realizar alguna aclaración.

Tabla No. 1 Instrumento: Seguimiento a los planes de acción producto de las autoevaluaciones del SCII								
Componente y criterio de la autoevaluación (preguntas)	Acciones de mejora	Responsable	Ejecutada (explicar las acciones realizadas para su cumplimiento)	Evidencia	No ejecutada (explicar las causas para su no implementación)	En proceso	Fecha de ejecución (Anotar la fecha prevista para su cumplimiento)	Observaciones

Fuente: Elaboración propia

3.3. Dependencias consultadas

En la tabla No. 2 se detalla la lista de las ochenta y cuatro dependencias a las que se les consulto sobre el avance a la ejecución de los planes de acción a la fecha.

Tabla No. 2 Dependencias con planes de acción producto a ejecutar de las autoevaluaciones del SCII.	
1. Programa de Simplificación de Procesos y Gobierno Digital	2. Centro Universitario de La Reforma
3. Centro de Investigación y Evaluación Institucional	4. Centro Universitario de Heredia
5. Dirección de Internacionalización y Cooperación	6. Centro Universitario de Cartago
7. Programa de Control Interno	8. Centro Universitario de Cañas
9. Oficina de Recursos Humanos	10. Centro Universitario de Tilarán
11. Oficina Jurídica	12. Centro Universitario de Liberia
13. Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia, CONED	14. Centro Universitario de La Cruz
15. Rectoría	16. Centro Universitario de Nicoya
17. Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones	18. Centro Universitario de Santa Cruz

19. Oficina de Contratación y Suministros	20. Centro Universitario de San Marcos
21. Programa Agenda Joven	22. Centro Universitario de Monteverde
23. Vicerrectoría Ejecutiva	24. Centro Universitario de Atenas
25. Vicerrectoría de Planificación	26. Centro Universitario de Orotina
27. Oficina de control de presupuesto	28. Centro Universitario de Puntarenas
29. Tribunal Electoral de la UNED, TEUNED	30. Centro Universitario de Jicaral
31. Centro de Salud Ocupacional	32. Centro Universitario de Quepos
33. Dirección Defensoría de los Estudiantes	34. Centro Universitario de Alajuela
35. Oficina de Servicios Generales	36. Dirección Editorial
37. Servicio Médico	38. Federación de Estudiantes, FEUNED
39. Programa de teletrabajo	40. Dirección de Centros Universitarios
41. Oficina de Contabilidad General	42. Dirección de Asuntos Estudiantiles
43. Oficina de Tesorería	44. Oficina de Promoción Estudiantil
45. Centro de Planificación de Programación institucional CPPI	46. Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil
47. Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos	48. Oficina de Atención Socioeconómica
49. Programa de Apoyo Curricular y Evaluación del Aprendizaje, PACE	50. Oficina de Registro y Administración Estudiantil
51. Centro Universitario de Palmares	52. Consejo Universitario
53. Centro Universitario de Sarapiquí	54. Centro de Capacitación en Educación a Distancia, CECED
55. Centro Universitario de Limón	56. Escuela de Administración
57. Centro Universitario de Talamanca	58. Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
59. Centro Universitario de Siquirres	60. Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
61. Centro Universitario de Acosta	62. Centro de Idiomas
63. Centro Universitario de Puriscal	64. Instituto de Estudios de Género
65. Centro Universitario de San José	66. Dirección Sistema de Estudios de Posgrado
67. Centro Universitario de Desamparados	68. Instituto de Formación y Capacitación Municipal
69. Centro Universitario de San Carlos	70. Dirección de Extensión Universitaria:

71. Centro Universitario de Pavón	72. Dirección de Producción de Materiales Didácticos
73. Centro Universitario de Upala	74. Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación
75. Centro Universitario de San Isidro	76. Programa de Gerontología
77. Centro Universitario de Buenos Aires	78. Secretaría Consejo Universitaria
79. Centro Universitario de Ciudad Neilly	80. Centro de Operaciones Académicas
81. Centro Universitario de San Vito	82. Instituto de Gestión de la Calidad Académica.
83. Centro Universitario de Osa	84. Vicerrectoría de Investigación

Fuente: Elaboración propia

3.4. Análisis de la información

Una vez recolectada la información solicitada se procede a tabular la misma y realizar las interpretaciones pertinentes, que servirán para evaluar y medir la gestión que se viene desarrollando en la ejecución de las medidas de acción ya planteadas.

4. Resultados

4.1. Respuesta a la solicitud de avance a los planes de acción producto de las autoevaluaciones del sistema de control interno.

De las ochenta y cuatro dependencias consultadas que deberían haber ejecutado las acciones de mejora producto de la autoevaluación del sistema de control interno. Ochenta y tres dependencias atendieron a la solicitud de información (Tabla No. 3), es decir, se obtuvo un 99% de respuesta.

Tabla No. 3
Dependencias que respondieron al seguimiento

1. Programa de Simplificación de Procesos y Gobierno Digital	2. Centro de Capacitación en Educación a Distancia, CECED	3. Centro Universitario de Ciudad Neilly
--	---	--

4. Centro de Investigación y Evaluación Institucional	5. Escuela de Administración	6. Centro Universitario de San Vito
7. Dirección de Internacionalización y Cooperación	8. Escuela de Ciencias Exactas y Naturales	9. Centro Universitario de Osa
10. Programa de Control Interno	11. Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades	12. Centro Universitario de Alajuela
13. Oficina de Recursos Humanos	14. Centro de Idiomas	15. Centro Universitario de Palmares
16. Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia, CONED	17. Instituto de Estudios de Género	18. Centro Universitario de La Reforma
19. Rectoría	20. Dirección Sistema de Estudios de Posgrado	21. Centro Universitario de Heredia
22. Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones	23. Instituto de Formación y Capacitación Municipal	24. Centro Universitario de Cartago
25. Oficina de Contratación y Suministros	26. Dirección de Extensión Universitaria:	27. Centro Universitario de Cañas
28. Programa Agenda Joven	29. Dirección de Producción de Materiales Didácticos	30. Centro Universitario de Tilarán
31. Vicerrectoría Ejecutiva	32. Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación	33. Centro Universitario de Liberia
34. Vicerrectoría de Planificación	35. Programa de Gerontología	36. Centro Universitario de La Cruz
37. Oficina de control de presupuesto	38. Secretaría Consejo Universitaria	39. Centro Universitario de Nicoya
40. Tribunal Electoral de la UNED, TEUNED	41. Centro de Operaciones Académicas	42. Centro Universitario de Santa Cruz
43. Centro de Salud Ocupacional	44. Vicerrectoría de Investigación	45. Centro Universitario de San Marcos
46. Dirección Defensoría de los Estudiantes	47. Centro Universitario de Sarapiquí	48. Centro Universitario de Monteverde
49. Oficina de Servicios Generales	50. Centro Universitario de Talamanca	51. Centro Universitario de Atenas
52. Servicio Médico	53. Centro Universitario de Siquirres	54. Centro Universitario de Orotina
55. Programa de teletrabajo	56. Centro Universitario de Acosta	57. Centro Universitario de Puntarenas
58. Oficina de Contabilidad General	59. Centro Universitario de Puriscal	60. Centro Universitario de Quepos
61. Consejo Universitario	62. Centro Universitario de Jicaral	63. Centro Universitario de Desamparados
64. Oficina de Tesorería	65. Centro Universitario de San José	66. Dirección Editorial
67. CPPI	68. Centro Universitario de San Carlos	69. Federación de Estudiantes, FEUNED

70. Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos	71. Centro Universitario de Pavón	72. Dirección de Asuntos Estudiantiles
73. Programa de Apoyo Curricular y Evaluación del Aprendizaje, PACE	74. Centro Universitario de Upala	75. Oficina de Promoción Estudiantil
76. Oficina de Registro y Administración Estudiantil	77. Centro Universitario de San Isidro	78. Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil
79. Oficina de Atención Socioeconómica	80. Centro Universitario de Buenos Aires	81. Oficina Jurídica
82. Instituto de la Calidad de la Gestión Académica	83. Dirección de Centros Universitarios.	

Fuente: Elaboración propia.

Solamente quedo aplazada la respuesta del Centro Universitario de Limón, esto podría ser por el cambio de administración. Dado que, estas medidas eran responsabilidad de la anterior administración y posiblemente no se trasladaron a la nueva administración.

4.2. Ejecución planes de mejora producto de las autoevaluaciones de Control Interno.

En la Tabla No.4, se detalla el total de las dependencias consultadas. El nivel de ejecución de los planes por dependencia, la cantidad de acciones ejecutadas, en proceso y no ejecutadas. Finalmente se detalla el porcentaje de cumplimiento por dependencia.

Tabla No. 4 Seguimiento a los planes de acción producto de las autoevaluaciones Febrero 2017							
Dependencia		Cantidad de medidas de mejora para el sistema de control interno	Ejecutada	En proceso	No ejecutada	No indica	Porcentaje de cumplimiento
1	Programa de Simplificación de Procesos y Gobierno Digital	14	8	4	2	0	57%

2	Centro de Investigación y Evaluación Institucional	12	10	2	0	0	83%
3	Dirección de Internacionalización y Cooperación	23	6	16	1	0	26%
4	Programa de Control Interno	12	6	6	0	0	50%
5	Oficina de Recursos Humanos	34	16	18	0	0	47%
6	Oficina Jurídica	9	2	5	2	0	22%
7	Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia, CONED	16	8	7	0	1	50%
8	Rectoría	28	8	1	17	2	29%
9	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones	34	9	22	2	1	26%
10	Oficina de Contratación y Suministros	8	3	2	3	0	38%
11	Programa Agenda Joven	13	6	7	0	0	46%
12	Vicerrectoría Ejecutiva	7	5	2	0	0	71%
13	Vicerrectoría de Planificación	10	2	2	3	3	20%
14	Oficina de control de presupuesto	16	3	2	11	0	19%
15	Tribunal Electoral de la UNED, TEUNED	9	6	3	0	0	67%
16	Centro de Salud Ocupacional	24	7	4	13	0	29%
17	Dirección Defensoría de los Estudiantes	9	5	4	0	0	56%
18	Oficina de Servicios Generales	24	12	11	1	0	50%
19	Servicio Médico	12	9	3	0	0	75%
20	Programa de teletrabajo	15	9	6	0	0	60%
21	Oficina de Contabilidad General	11	1	5	5	0	9%
22	Oficina de Tesorería	10	3	2	5	0	30%
23	CPPI	14	7	6		1	50%

24	Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos	24	7	12	4	1	29%
25	Programa de Apoyo Curricular y Evaluación del Aprendizaje, PACE	8	0	8	0	0	0%
26	Centro de Capacitación en Educación a Distancia, CECED	24	12	10	2	0	50%
27	Escuela de Administración	25	19	1	5	0	76%
28	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales	16	9	7	0	0	56%
29	Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades	23	1	19	0	0	4%
30	Centro de Idiomas	12	8	3	1	0	67%
31	Instituto de Estudios de Género	10	4	6	0	0	40%
32	Dirección Sistema de Estudios de Posgrado	13	2	10	1	0	15%
33	Instituto de Formación y Capacitación Municipal	31	7	10	13	1	23%
34	Dirección de Extensión Universitaria:	25	14	11	0	0	56%
35	Dirección de Producción de Materiales Didácticos	15	8	7	0	0	53%
36	Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación	13	5	4	1	3	38%
37	Programa de Gerontología	16	7	8	0	1	44%
38	Secretaría Consejo Universitaria	8	0	5	3	0	0%
39	Centro de Operaciones Académicas	14	2	10	2	0	14%
40	IGESCA	7	0	7	0	0	0%
41	Vicerrectoría de Investigación	7	1	6	0	0	14%
42	Centro Universitario de Sarapiquí	20	11	2	7	0	55%
43	Centro Universitario de Talamanca	14	1	9	4	0	7%

44	Centro Universitario de Siquirres	12	3	9	0	0	25%
45	Centro Universitario de Acosta	12	5	4	2	1	42%
46	Centro Universitario de Puriscal	5	3	2	0	0	60%
47	Centro Universitario de San José	10	4	4	0	2	40%
48	Centro Universitario de Desamparados	12	8	4	0	0	67%
49	Centro Universitario de San Carlos	12	2	6	4	0	17%
50	Centro Universitario de Pavón	13	6	5	2	0	46%
51	Centro Universitario de Upala	7	1	3	2	1	14%
52	Centro Universitario de San Isidro	6	4	2	0	0	67%
53	Centro Universitario de Buenos Aires	13	7	3	3	0	54%
54	Centro Universitario de Ciudad Neilly	4	4	0	0	0	100%
55	Centro Universitario de San Vito	7	6	1	0	0	86%
56	Centro Universitario de Osa	8	4	3	1	0	50%
57	Centro Universitario de Alajuela	8	4	4	0	0	50%
58	Centro Universitario de Palmares	18	8	4	0	0	44%
59	Centro Universitario de La Reforma	11	4	7	0	0	36%
60	Centro Universitario de Heredia	13	1	7	2	3	8%
61	Centro Universitario de Cartago	14	5	3	6	0	36%
62	Centro Universitario de Cañas	11	10	1	0	0	91%
63	Centro Universitario de Tilaran	14	3	9	2	0	21%
64	Centro Universitario de Liberia	13	2	4	7	0	15%
65	Centro Universitario de La Cruz	11	9	2	0	0	82%
66	Centro Universitario de Nicoya	14	7	2	5	0	50%
67	Centro Universitario de Santa Cruz	10	6	4	0	0	60%
68	Centro Universitario de San Marcos	6	2	1	3	0	33%

69	Centro Universitario de Monteverde	11	5	0	6	0	45%	
70	Centro Universitario de Atenas	6	6	0	0	0	100%	
71	Centro Universitario de Orotina	4	3	1	0	0	75%	
72	Centro Universitario de Puntarenas	12	6	6	0	0	50%	
73	Centro Universitario de Jicaral	7	0	2	5	0	0%	
74	Centro Universitario de Quepos	8	4	4	0	0	50%	
75	Dirección Editorial	13	11	1	1	0	85%	
76	Federación de Estudiantes, FEUNED	12	4	6	2	0	33%	
77	Dirección de Centros Universitarios	22	7	9	6	0	32%	
78	Dirección de Asuntos Estudiantiles	8	4	2	2	0	50%	
79	Oficina de Promoción Estudiantil	14	1	5	7	1	7%	
80	Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil	10	7	3	0	0	70%	
81	Oficina de Atención Socioeconómica	10	7	2	1	0	70%	
82	Oficina de Registro y Administración Estudiantil	12	7	4	1	0	58%	
83	Consejo Universitario	5	4	1	0	0	80%	
<u>TOTAL</u>		1107	463	435	178	22	42%	
							En proceso	39%

Fuente: Elaboración propia

Al final de la tabla anterior se muestra el total de los resultados obtenidos y éste nos señala el porcentaje de ejecución de las mejoras, el cual representa un 42% de cumplimiento, en promedio. Pero además es importante destacar que el 39% de las medidas están en proceso de ejecución.

4.3. Medias en proceso de implementación que corresponden a otras dependencias ejecutarlas.

En la Tabla número 5 y gráfico número 1 se rescata lo indicado en la columna de observaciones, para aquellas medidas que se encuentran en proceso.

En estos casos las dependencias indican que ya han realizado la solicitud a quien corresponda su accionar, pero no han obtenido respuesta y es por este motivo que su cumplimiento aún está en proceso.

Tabla No.5. Solicitud a otras dependencias		
Dependencias que debe atender la solicitud	Solicitud planteada por las dependencias	Cantidad de solicitudes
CPPI	Solicitud de manual de procedimientos	53
PROCI	Llevar el curso de control interno	16
CPPI	Solicitud de estudios de estructura	13
Autoridades	Solicitud de plazas	10
Archivo Central	Solicitud de asesoría para implementar la tabla de plazos	7
Dirección de Centros	Finalización del plan estratégico	7
DTIC	Solicitud de un sistema de información	7
CIEI	Solicitud de evaluaciones para evaluar el servicio brindado	6
Recursos Humanos	Solicitud descripción del puesto	5
Recursos Humanos	Solicitud ejecución del plan de capacitación	2
COMIEX	Plan de capacitación	2

Fuente: Elaboración propia

Gráfico No.1 Solicitud a otras dependencias



Fuente: Elaboración propia

En relación al Curso de Control Interno, el PROCI aclara que solamente la DTIC, la ECEN, el AMI y la Editorial han solicitado formalmente, como dependencia, incorporar a sus funcionarios en los cursos, sin embargo el Programa de Control Interno esta asignando espacios según oferta y disponibilidad por parte de las dependencias.

Asimismo, se rescata las solicitudes realizadas ante la DTIC, ya que estas dependen de varios factores, externos a ellos para que las mismas sean incluidas en su plan de trabajo.

Se debe rescatar que, aquellas acciones que se encuentran en proceso, que no han sido ejecutadas o que no indicaron (no se obtuvo respuesta), se les estará dando seguimiento en el II semestre del 2017.

En el Anexo No. 1 se presenta el reporte de las ochenta y tres dependencias que respondieron a la solicitud de seguimiento. En éstos se detalla el avance en las acciones de mejora, esto de acuerdo a lo indicado por los **responsables** de su ejecución. Asimismo, las nuevas acciones a ejecutar, en caso de existir y las posibles fechas a ejecutar.

4.4. Indicador de seguimiento: “Eficacia de la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SC” PROCI-SCI-01:

Con este indicador se pretende conocer la cantidad de acciones de mejora que fueron implementadas dentro de los plazos establecidos, con respecto a la cantidad de acciones

de mejora que fueron definidas en la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo a su fecha.

Su fórmula es:

Número de acciones de mejora completadas dentro del plazo fijado
Número de acciones de mejora incorporadas en la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo a su fecha.

1. Número de acciones de mejora completadas dentro del plazo fijado: 463.
2. Número de acciones de mejora incorporadas en la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo a su fecha: 1107.

Resultado: 42% de eficacia en la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI.

5. Conclusiones

Planes de mejora producto de la Autoevaluación de control interno, febrero 2017

Los resultados indican un porcentaje de cumplimiento del 42% en promedio, este porcentaje se calcula sobre las acciones implementadas a febrero de 2017, sin embargo, un 39% de las acciones planificadas se encuentra en proceso.

De este 39% que se encuentra en proceso, se identifica que, para algunas la implementación de dichas acciones no corresponde a ellas mismas su ejecución sino a otras dependencias, es decir, que su acción se limita a realizar la solicitud y dar seguimiento para que esta sea implementada.

De los reportes obtenidos (anexo 1) varias acciones de mejoras no indican su fecha futura de implementación por parte los responsables de las dependencias. En otras su alcance se limita a dar seguimiento a la ejecución de la misma.

6. Recomendaciones

Para las dependencias responsables:

Al no haber alcanzado ni el cincuenta por ciento en el cumplimiento de las acciones de mejora producto de la autoevaluación del sistema de control interno, se recomienda implementar las acciones necesarias para aumentar su porcentaje de ejecución y en el caso que sea necesario plantear una reprogramación de fechas, dado que las acciones

fueron planteadas por los mismos responsables. Para esto es necesario que las acciones de mejora sean incluidas en la planificación de cada dependencia y de ser necesario en el POA.

En cuanto a las evidencias de cumplimiento de estos planes, se recomienda su debido archivo o custodia, con el fin de mostrar en casos de futuras revisiones o probables auditorías.

Para las dependencias competentes de ejecutar acciones solicitadas por otras dependencias

En cuanto a estas dependencias se les recomienda elaborar e implementar metodologías que les permitan ejecutar estas acciones a nivel institucional.

7. Biografía

La Gaceta 169 (2002). Ley 8292. Ley General de Control Interno. Asamblea Legislativa: San José.

La Gaceta 26 (2009). Normas de Control Interno para el Sector Público. Contraloría General de la República: San José.

Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la UNED, Noviembre 2016.

8. Anexos

Anexo 1. Reportes de seguimiento (Digital)



Anexo.rar